

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, la Diputada **D^a. Sara Carreño Valero** del Grupo Parlamentario PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presa de Enciso (La Rioja) se inauguró el 29 de enero de 2019 en presencia, entre otros, del secretario de Estado de Medio Ambiente Hugo Alfonso Morán; la subsecretaria para la Transición Ecológica, Juana María Lázaro; el delegado del Gobierno en La Rioja, José Ignacio Pérez; la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Ebro, María Dolores Pascual, y el presidente de La Rioja, José Ignacio Ceniceros.

Su construcción ha sido un proceso de largo recorrido desde que se licitara en 1993 y se comenzara a construir en 2008. En total, una inversión de 91 millones de euros para una infraestructura hidráulica de 103 metros de altura en su pared, 700.000 metros cúbicos de hormigón compactado y un peso de 1,7 toneladas a las que se suma el peso de los 46,5 millones de toneladas de agua que incidirán directamente sobre el vaso del embalse.

Su levantamiento no ha pasado desapercibido para los vecinos y vecinas de la zona, especialmente los del municipio de Enciso, a tan sólo 700 metros aguas abajo de la presa. Sus preocupaciones han sido varias. Por un lado, el impacto paisajístico y la modificación del entorno, con la desaparición del pueblo Las Ruedas de Enciso. Por el otro, su propia seguridad.

En los últimos años se han registrado unos 10 movimientos sísmicos de baja intensidad en la zona, no percibidos por la población ni dañinos para viviendas e infraestructuras, pero que han hecho que el Instituto Geográfico Nacional actualizara el grado de aceleración sísmica de La Rioja de 0.04 a 0.06. Esto significa que la probabilidad de que en La Rioja haya un movimiento sísmico de mayor intensidad se ha incrementado.

La construcción de la presa, y sobre todo su llenado, aumentan el riesgo de que se produzca un movimiento en las fallas por un fenómeno conocido como sismicidad inducida. Del mismo han alertado expertos de la Universidad de Zaragoza y Ecologistas en Acción entre otros. El Delegado del Colegio de Geólogos de España en La Rioja informaba sólo un día después de la inauguración



de la presa de que no se han instalado las estaciones de control sísmico de Enciso, Jubera, Grávalos y Santa Cruz de Yanguas (Soria) durante la fase de construcción ni en la actual fase de llenado de prueba.

La inauguración de la presa se ha hecho además careciendo de un plan de emergencia y evacuación local específico para la zona, algo que preocupa especialmente a los habitantes del valle del Cidacos dada la envergadura del embalse, su proximidad a él y los riesgos de movimiento sísmico.

La Confederación Hidrográfica del Ebro, por su parte, asegura que el plan de emergencia de la presa de Enciso está implantado y comunicado por Protección Civil desde el pasado 26 de noviembre, pero cada municipio de la zona debe tener un plan de emergencia y evacuación propio para distintas emergencias, siendo responsabilidad, según la CHE, de su desarrollo dichos municipios, que deberían desarrollarlo a través de Protección Civil.

En relación a lo anterior, se pregunta al Gobierno:

Pregunta:

1. Se solicita al gobierno que aclare de quién es la responsabilidad de realizar los planes de emergencia y evacuación necesarios.

Congreso de los Diputados, Madrid, 31 de enero de 2019

Sara Carreño Valero
Diputada del Grupo Parlamentario
Podemos-En Comú Podem-En Marea